



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

*MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE*

**ACTA DE LA XVII REUNIÓN DE LA COMISION DE GARANTIA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC)  
DEL MÁSTER EN PSICOLOGIA JURÍDICA Y FORENSE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**Fecha:** lunes, 1 de junio de 2020  
**Lugar:** ON LINE, a través de Google Meet  
**Hora:** 12:00 h.  
**Curso:** 2019-20

*En Granada, a las 12:00 horas del día 1 de junio de 2020, se reúne ON LINE (a través de convocatoria por Google Meet) la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos del orden del día:*

**ASISTENTES:**

- El Coordinador del Máster que preside la CGIC: Dr. Raúl Quevedo Blasco.  
- Profesores del Máster: Dra. M<sup>a</sup> Paz Bermúdez Sánchez, Dr. Juan Carlos Sierra Freire (secretario) y Dr. Alejandro Guillén Riquelme.  
- El representante de los estudiantes: Dña. Patricia M<sup>a</sup> Medinilla Tena (curso 2019-20).

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Información del seguimiento interno de todas las medidas adoptadas por la situación de emergencia sanitaria del COVID-19.
3. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se lee el acta de la anterior reunión que se aprueba por asentimiento.

**2. Información del seguimiento interno de todas las medidas adoptadas por la situación de emergencia sanitaria del COVID-19.**

Se informa que esta Comisión ha estado en una continua supervisión del cumplimiento de todas las medidas adoptadas por la Universidad de Granada ante la situación del COVID-19. Entre otras cuestiones, ha colaborado en la adaptación de las guías docentes (cuya principal competencia corresponde a la Comisión Académica), plan de acción tutorial, etc. También ha velado por correcto funcionamiento del máster ante los cambios realizados, matizando que estos no afectaron a la modalidad de la docencia porque justo el viernes 13 de marzo terminaron las clases presenciales del máster.

Al comienzo de la pandemia se informó a al representante de los estudiantes, que notificara a esta comisión cualquier incidencia procedente de los estudiantes del máster. Se mantiene una constante comunicación con la CA y la EIP, con el objetivo de ir adaptando de la mejor manera posible las directrices concretadas por la Universidad de Granada, procedentes de la Junta de Andalucía.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

*MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE*

**4. Ruegos y preguntas.**

No se plantea ningún ruego ni pregunta. Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 13:15h.

Para que consten los efectos oportunos,

Firmado:

Dr. Raúl Quevedo Blasco

Coordinador MU "Psicología Jurídica y Forense" y presidente de la CGIC